



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de la Dirección General de Interior y Emergencias, por el que se acuerda dar publicidad a las sanciones impuestas por la Comisión de infracciones graves y muy graves en materia de juego.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre publicidad de las sanciones graves y muy graves impuestas por infracción del ordenamiento del juego, resuelvo hacer públicas las siguientes sanciones:

1. Número de expediente: 10/14/2024. Sancionado: Xiaodong Sun. Infracción cometida: Infracción tipificada como muy grave en el artículo 39 letra n) de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sanción impuesta: Sanción de 3.500 euros por Resolución del Director General de Interior y Emergencias con fecha 22 de abril de 2025.
2. Número de expediente: 10/25/2024. Sancionado: Yingdi Lin. Infracción cometida: Infracción tipificada como muy grave en el artículo 39 letra n) de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sanción impuesta: Sanción de 3.500 euros por Resolución del Director General de Interior y Emergencias con fecha 22 de abril de 2025.
3. Número de expediente: 10/28/2024. Sancionado: "Grupo Brasabor, SL". Infracción cometida: Infracción tipificada como muy grave en el artículo 39 letra n) de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sanción impuesta: Sanción de 3.500 euros por Resolución del Director General de Interior y Emergencias con fecha 24 de abril de 2025.
4. Número de expediente: 10/29/2024. Sancionado: "Oper Ortiz, SAU". Infracción cometida: Infracción tipificada como muy grave en el artículo 39 letra q) de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sanción impuesta: Sanción de 10.000 euros por Resolución del Director General de Interior y Emergencias con fecha 22 de abril de 2025.

Zaragoza, 7 de mayo de 2025.- El Director General de Interior y Emergencias, Miguel Ángel Clavero Forcén.